



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 111

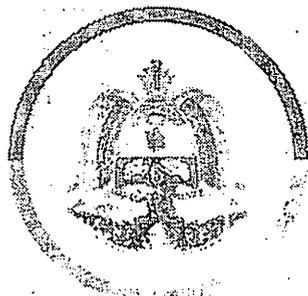
septiembre 13 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220170025100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAGEN	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO QUE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART. 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL 07 DE MAYO DE 2019 A LAS 04.30 PM.	1	12/09/2018
2	81001333300220170030000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAGEN	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO QUE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART. 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL 07 DE MAYO DE 2019 A LAS 04.30 PM.	1	12/09/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 13 de septiembre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 13 de septiembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Republica de Colombia

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]